

La suscrita Secretaria General de la Universidad EIA, institución de educación superior, con personería jurídica concedida mediante la Resolución 20.120 del 12 de noviembre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional, expide un extracto del acto del Consejo Superior del 13 de noviembre de 2018 por medio del cual se aprueban los valores e incrementos en derechos pecuniarios para 2019.

«CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EIA

ACTA 460

13 de noviembre de 2018

En la sede de Las Palmas en Envigado, a las 12 m. del 13 de noviembre de 2018, se reunió de manera extraordinaria, previa convocatoria, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Víctor Aristizábal Gil, Luis Guillermo Gómez Atehortúa, Javier Vicente Jaramillo Betancur (representante profesoral), Germán Jaramillo Olano, Ricardo Mejía Cano, Francisco Restrepo Gallego y Margarita Trujillo Mejía. También asistieron el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, Rector de la EIA y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, Secretaria General. Se excusaron los consejeros Pedro Botero Cock, Susana Carrizosa Botero (representante estudiantil), Juan Camilo Escobar Pérez y Jorge Mario Velásquez Jaramillo.

Presidió la reunión el ingeniero Luis Guillermo Gómez Atehortúa y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nuevos programas
3. Presupuesto 2019
4. Derechos pecuniarios 2019
5. Varios



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

(...)

4. DERECHOS PECUNIARIOS 2019

El Consejo Superior, luego del correspondiente análisis, aprobó en forma unánime los derechos pecuniarios de postgrado y pregrado para el año 2019, de la siguiente forma:

DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO 2019

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	VALOR 2019 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* Con respecto a 2018
Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios	\$10 300 000	4,6%
Especialización en Finanzas Corporativas	\$10 300 000	4,6%
Especialización en Gerencia Estratégica de Abastecimiento	\$10 300 000	Nuevo
Especialización en Gerencia de Mercados Globales	\$10 300 000	4,6%
Especialización en Gerencia de Proyectos	\$10 300 000	4,6%
Especialización en Gestión y Procesos Urbanos	\$9 150 000	4,6%
Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio	\$9 150 000	4,6%
Maestría en Ingeniería Biomédica	\$11 800 000	4,9%
Doctorado en Ingeniería	\$15 450 000	5,1%

*El incremento aprobado es para las cohortes que inician en el primer semestre de 2019; las cohortes que iniciaron en periodos anteriores no tienen incremento.

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO		
CONCEPTO	2019	% INCREMENTO CON RESPECTO A 2018
Certificados	\$11 300	3,7%
Calificaciones completas	\$46 000	4,0%
Programas	\$3 400	3,0%
Actas de grado	\$22 000	3,3%
Supletorios	\$90 000	5,5%
Inscripciones	\$165 000	4,3%
Derechos de grado	\$796 400	0%

Para los nuevos programas de especialización en Energías Alternativas, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas e Infraestructura Verde, que entran en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional y cuyos derechos pecuniarios se deben tener previstos, el Consejo Superior aprobó para cada uno de ellos un valor de matrícula de \$10 300 000 por semestre del año 2019. También para los programas de maestría, que entran en trámite ante el MEN, como el de Ciberseguridad y Ciberdefensa; el de



